



## CONVENIO COLECTIVO DE LA INTERVENCION SOCIAL

**HOJA 2**

**Madrid, 26 de enero de 2005**

El pasado día 21 de enero hemos mantenido la segunda reunión de la Mesa negociadora del I convenio colectivo del sector de la Intervención Social, con la presencia de las organizaciones empresariales AESAP y AEISM. Hemos acordado una propuesta de calendario que permita a todos el estudio y elaboración de propuestas de modificación a la plataforma que entregamos desde CCOO, a la vez que mantenemos todas las partes comparecientes reuniones con UGT y con la otra organización empresarial AMESOC.

Hemos acordado abordar de forma exhaustiva una propuesta de ámbito funcional que partiendo del que dio origen a la negociación del Convenio se incorpore o complemente con los programas y actuaciones específicos de cada Área del Convenio. De igual forma se excluye aquellos centros que estén regulados por los convenios de

- Residencias y centros de día para personas mayores de la comunidad de Madrid.
- Servicio de ayuda a domicilio de la comunidad de Madrid.
- Centros de asistencia atención diagnóstico, rehabilitación y promoción de personas con discapacidad.
- Centros de enseñanza no reglada

Hemos solicitado desde CCOO reuniones con los concejales del Ayuntamiento de Madrid Ana Botella y Pedro Calvo. De igual forma con la Consejera de la Comunidad de Madrid Beatriz Elorriaga y con Luis Partida Presidente de la Fed.Madrileña de Municipios.

Desde CCOO mantendremos reuniones también con UGT y AMESOC al objeto de seguir avanzando en la necesidad de confluir todos en este proyecto.

Nos hemos emplazado a la próxima reunión el 17 de marzo de 2005 previa remisión de contrapropuestas por escrito sobre aspectos del convenio.

Seguimos informando

CCOO  
PLATAFORMA ECO

juliopinto@usmr.ccoo.es  
plataformaeco1@org